



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-067/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI  
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día sábado 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Regina Como  
12/feb/16.  
2:45 pm.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-067/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ  
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día sábado 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
12/feb/2016  
Violeta Pinzón  
2:45 Pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-067/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día sábado 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2016

**DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE  
**RE C I B I D O**  
12 FEB 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-067/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día sábado 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2016

**DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

12/Feb/16  
2:51  
OSWINDO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-067/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día sábado 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2016

**DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Patricia Perera  
Pat  
12/ Febrero/ 2016  
2:53 pm.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-067/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día sábado 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y que extingue y liquida el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2016

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE

RECIBIDO  
21 FEB 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 02:53

FIRMA: